



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00907787- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por la Lic. Cecilia Angela Kekutt, DNI 21.655.674 alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Entornos Sonoros Biodiversos en Riesgo: Reflexiones sobre la Vinculación del Arte Sonoro y del Arte del Sitio Específico con la Ecología Acústica en la Provincia de Córdoba, Argentina” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación del Dr. Raúl Montenegro y el Dr. Nicolás Varchausky como Director y Co-Director de dicho proyecto, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Cecilia Angela Kekutt, DNI 21.655.674, en el Doctorado en Artes, titulado “Entornos Sonoros Biodiversos en Riesgo: Reflexiones sobre la Vinculación del Arte Sonoro y del Arte del Sitio Específico con la Ecología Acústica en la Provincia de Córdoba, Argentina”.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Raúl Montenegro y al Dr. Nicolás Varchausky como Director y Co-Director de dicho proyecto, respectivamente,

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, notificar a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

